



*ANUNCIO de 3 de octubre de 2012 sobre notificación de requerimiento de documentación en expedientes relativos a subvención para el mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad. (2012083089)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de requerimiento de documentación al interesado CEE Centro de Empleo Dédalo, SL, relativo a los expedientes que figuran en el Anexo, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

“En relación con su solicitud de subvención para mantenimiento de puestos de personas con discapacidad (Costes Salariales) en CEE, formulada en base al Decreto 138/2005, de 7 de junio, y correspondiente al periodo que figura en el Anexo, se le comunica que no viene acompañada de los documentos siguientes:

- Documento de prórroga del contrato del trabajador, debidamente formalizado y comunicado al SEXPE.
  - Josefa García Carvajal.

Por tanto, según establece el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación solicitada, y se le advierte que si así no lo hace, se le tendrá por desistido de su petición, haciéndole constar asimismo, que queda suspendido el plazo máximo para la resolución del procedimiento y su notificación, por el tiempo que medie entre el presente requerimiento y su efectivo cumplimiento, según lo establecido en el artículo 42 de la ley referida.

Mérida, a 7 de agosto de 2012. Las Técnicas de Empleo, M.<sup>a</sup> Ángeles Gordo Amado (MV-1377-11), Soledad Gallego Donoso (MV-1507-11 y MV-1508-11)”.

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 3 de octubre de 2012. La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

**ANEXO**

Expediente	Periodo
MV-1377-11	Noviembre 2011
MV-1507-11	Diciembre-Extra 2011
MV-1508-11	Diciembre 2011

• • •